

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA PROCURA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

CÓDIGO 26609068

UNED

17-18

ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS  
PROCESOS DE EJECUCIÓN  
CÓDIGO 26609068

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN
Código	26609068
Curso académico	2017/2018
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

### REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como se establece en el art. 2.1. a) del RD 775/2011, de 3 de junio, los únicos requisitos que se precisan para cursar la asignatura son estar en posesión del título de licenciado en Derecho, Graduado en Derecho, o de otro título Universitario equivalente que reuna los requisitos establecidos en el art. 3 del citado RD.

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA
Correo Electrónico	ltouchard@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

### COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ISABEL TORRES RUIZ
Correo Electrónico	isatorres@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de la asignatura se llevará acabo por los siguientes profesores:

- MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS. Profesora de Derecho Procesal.  
mlboticario@der.uned.es
- LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA Profesora de Derecho Civil  
ltouchard@der.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Todas las actividades que realicen los alumnos que cursen esta asignatura están pensadas para ayudar a conseguir los resultados de aprendizaje previstos, entre los que destacan:
- 1 Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.
- 2 Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
- 3 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
- 4 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.
- 5 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- 6 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- 7 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de esta materia.

Tampoco debemos olvidar que se fomenta así la capacidad de autoorganización y planificación del estudiante, su iniciativa para plantear cuestiones y resolver problemas en

entornos poco conocidos, su competencia para redactar escritos jurídicos, y su manejo de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y organización de la información como para la comunicación con profesores y compañeros

## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumnado pero asistido por el profesorado y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, esta asignatura se impartirá con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumnado encontrará tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios. La utilización de estos materiales tiene como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación. Más en concreto, la plataforma virtual podrá contener la siguiente información:

Una selección de la más significativa y actualizada jurisprudencia relativa a cada una de las partes en las que se divide la asignatura.

Los trabajos doctrinales más relevantes en cada una de las materias que se estudian en la asignatura.

Las direcciones de páginas webs y bases de datos como recurso útil para estudiar y comprender la materia.

Foros. El alumno deberá poder acceder a través de la plataforma a los foros, que estarán atendidos en todo momento por el equipo docente del master. En ellos se podrán consultar las dudas que suscite el estudio de la asignatura, tanto desde el punto de vista formal, como en un sentido material o de fondo, que atañe a la materia objeto de estudio. Al comienzo del master se publicarán en los Foros las normas para su correcta utilización y el protocolo de actuación.

Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de los casos, la elaboración de dictámenes y/o la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

También podrán acceder a viodeconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415276609

Título:MANUAL DE PROCURADORES (4ª edición, 2016)

Autor/es:Álvarez-Buylla Ballesteros, Manuel ; Labajo Gonzalez, Marco ; Torres Ruiz Mº Isabel ;

Editorial:EDISOFER

ISBN(13):9788481266856

Título:RESOLUCIONES SUSCEPTIBLES DE EJECUCIÓN PROVISIONAL EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (2010)

Autor/es:Mª Luisa Boticario Galavis ;

Editorial:LA LEY

ISBN(13):9788497723923

Título:LA SUBASTA POR PERSONA O ENTIDAD ESPECIALIZADA (2005)

Autor/es:Marisela González López Y José Manuel Sánchez Marín ; Marisela González López ;

Editorial:Dikynson

La bibliografía básica de la asignatura viene determinada por los materiales elaborados por el equipo docente que estarán a disposición del alumnado en la plataforma virtual del Master. Los materiales docentes constituirán la base fundamental que el alumno tendrá que estudiar para superar el examen de la asignatura.

Estos materiales docentes podrán consistir en artículos doctrinales, Jurisprudencia, legislación y materiales audiovisuales

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título:EL PROCESO CONCURSAL (5º edic 2012)

Autor/es:Manuel Díaz Martínez ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces

ISBN(13):

Título:EL PROCESO DE EJECUCIÓN FORZOSA EN LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (4º)

Autor/es:Guadalupe Buitron Ramirez, Jose Garberi Llobregat ;

Editorial:: CIVITAS

A continuación se presenta una relación de algunas páginas web con recursos jurídicos. Esta relación podrá ser completada según las necesidades del estudiante en la Plataforma digital

**Oficina judicial del Ministerio de Justicia:**

[http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj/nuevas\\_tecnologias](http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj/nuevas_tecnologias)

**Congreso de los Diputados** <http://www.congreso.es/>

**Senado** <http://www.senado.es/>

**Tribunal Constitucional:** <http://www.tribunalconstitucional.es/>

**Consejo de Estado:** <http://www.consejo-estado.es/>

**Consejo General del Poder Judicial:** <http://www.poderjudicial.es/CGPJ>

**Jurisweb:** <http://www.jurisweb.com/legislacion/index.htm>

**BOE:** <http://www.boe.es>

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Dentro de los materiales puestos a disposición del alumno en la plataforma virtual se incluye el acceso a bases de datos. El alumno deberá utilizar estas bases de datos para buscar legislación, doctrina y jurisprudencia necesaria para completar los conocimientos requeridos para superar la asignatura.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.